



D E C R E T O N° 27046

Concepción del Uruguay, 20 de septiembre de 2021.-

Visto:

El Expediente N° 1.075.646 ingresado en ésta administración municipal en fecha 21 de julio de 2021, mediante el cual se inicia el llamado a Licitación Pública N° 54/2021, para la "Puesta en Valor del Portal de Ingreso a la Isla del Puerto - Etapa I", el Decreto N° 26.972 del 02 de agosto de 2021, y;

Considerando:

Que, mediante el expediente mencionado, se inicia el llamado a Licitación para la obra de referencia, lo que se dispone por Decreto N° 26.972, estableciéndose un presupuesto oficial de pesos un millón setecientos veinte mil novecientos siete con 89/100 (\$1.720.907,89); con fecha de apertura el día 19 de agosto de 2021 a la hora diez (10), la que es modificada por Decreto N° 26.976 para el 27 de agosto de 2021 a la misma hora. Ambas normas se encuentran adjuntas a fojas 45/46/47 y 51/52, respectivamente, de las presentes actuaciones.

Que, a fojas 150, obra Acta de la Apertura de sobres en la fecha antes indicada, encontrándose presentes además del Escribano David Gastón Amico, la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros, la Sra. María del Carmen Tourfini por el Area de Control de Gestión y por los proponentes el Sr. Nicolás Horn, habiéndose recepcionado la siguiente propuesta:

Sobre N° 1: de la firma IC Constructora SRL con domicilio legal en calle 8 de junio N° 654 de esta ciudad, que cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de \$2.030.378,77.

Que, el Coordinador de Planificación Arq. Hernán Molina Rearte, realiza informe y considera conveniente la oferta realizada por la firma IC Constructora SRL, siendo ésta la única y por ser una contratista con buenos antecedentes en obras para éste municipio. Si bien la oferta supera un 17,98% el presupuesto oficial, se informa que los incrementos al mes de agosto de 2021 fueron de un 5,66% según los índices del CAPER, por lo que actualizando el presupuesto oficial, arrojaría un monto de \$1.818.311,27, por lo que la oferta estaría superando dicho monto en un 11,6% (fojas 152).

Que, la auxiliar del Contador Municipal Cra. Daiana



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Bauche, (fojas 53 y vuelta) solicitado que fue dictaminar al respecto, procede a realizar el análisis Económico-financiero y desarrollo de la Solvencia, Liquidez y Prueba Acida, del oferente según lo indica el Pliego de Base de Licitación art. 1-09 inc. I):

- Proveedor 1: IC Constructora SRL:

Presenta estados contables al 31/12/2020, éstos se encuentran legalizados a fecha 30/06/2021 (fojas 114 a 129). Presenta índices por debajo de los valores aceptables por éste municipio, pero cuenta con bienes de cambio para hacer frente a la obra. Es importante mencionar que el oferente excede la oferta en un 17,98%. El contador Municipal Agustín Bordagaray considera que la oferta supera ampliamente el presupuesto oficial, y según su opinión debería realizarse un segundo llamado.

Que, el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo en fecha 07 de setiembre de 2021, dispone la continuidad del trámite y verifica la existencia de fondos de la diferencia entre lo cotizado y el presupuesto oficial (fojas 153 vuelta/154).

Que, solicitado que le fue una mejora de oferta por parte de la Comisión de Preadjudicación (fojas 155), la citada firma realiza una presentación con detalle de la oferta mejorada, la cual asciende -en ésta oportunidad- a la suma de \$1.978.751,53 (fojas 157).

Que, reunida a los 09 días del mes de setiembre de 2021 la Comisión de Preadjudicación, con la presencia de la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión, el Cr. Fernando Picart por la Coordinación de Políticas Públicas y la Lic. Leticia Haudemand por UGIP, se pone a consideración el expediente indicado, analizando la mejora de oferta recibida por el único oferente, teniendo en cuenta los informes del Coordinador de Planificación y el Departamento Contable, sugiriendo esa Comisión adjudicar al oferente IC Constructora SRL por la suma de \$1.978.751,53, entendiendo que realizar un segundo llamado demandaría mayores costos para éste municipio y a su vez conociendo la necesidad de iniciar los trabajos licitados, por la urgencia de finalizar la reparación en el portal que presenta peligro de desprendimiento de mampostería.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales efectos la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Adjudíquese la Licitación Pública N° 54/2021, dispuesta por Decreto N° 26.972 del 02 de agosto de 2021, para la "Puesta en Valor del Portal de Ingreso a la Isla del Puerto - Etapa I", cuyos antecedentes obran agregados a Expediente N° 1.075.646, a la firma **IC Constructora SRL**, por la suma total de pesos un millón novecientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y uno con 53/100 (**\$1.978.751,53**), conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Dispónese que por el Departamento Jurídico se formalizará el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21104030154.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Planificación.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Hernán Gabriel Molina Rearte
Coordinador de Planificación